

**Centésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
31/03/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 31 de marzo de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima octogésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:02hs con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves, Carlos Sommerer y Miriam Dinardi. Concejal suplente Raquel Meneses.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Octogésima Sesión Ordinaria -24/03/2025

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejal Irene Goncalves por no haber participado de la sesión anterior.

A las 14:03hs se vota un cuarto intermedio, para pasar a tratar el punto 6: “*Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición recordando que a las 19:30hs se realiza el reconocimiento a las mujeres referentes del fútbol, en el Centro Cultural Maldonado Nuevo; en el marco del Mes de la Mujer.

También vinculado al tema fútbol, les recuerda que el jueves 3 de abril a las 19hs y con encendido de luces, está confirmada la inauguración de la cancha sintética de Barrio Perlita.

A tales efectos, se organizó un partido de encuentro entre Barrio Perlita y Unión de Cerro Pelado; dado que son 2 clubes que se estuvieron apoyando en lo relativo a la construcción de las canchas.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-05655- asunto: Solicitud de Torre del Vigía para 7/4/2025.

Gestionante: Nelson Lages -Frente Amplio.

En la Centésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025; se aprueba por unanimidad el uso del espacio público solicitado para los fines mencionados en la nota.

Por tratarse de un acto político no es posible colaborar con baños químicos y los baños existentes en la Torre del Vigía son de uso exclusivo de los funcionarios municipales cuando realizan tareas en el lugar.

Pase a la Sub Dirección de Obras Civiles por el pedido de acceso a la bajada de electricidad.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

2) Expediente N°2025-88-01-05213-asunto: solicitud de apoyo y declaratoria de Interés Municipal.

Gestionante: Aurelien Bondoux.

-El Concejo resuelve por unanimidad otorgar únicamente la declaratoria de interés municipal.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2025-88-01-05685-asunto: INAU-DGES Áreas pedagógicas solicita colaboración con transporte para salida didáctica 23/04/2025.

Gestionante: Alejandro Somma -Elena Posse.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el transporte.

4) Expediente N°2025-88-01-05498-asunto: Club Deportivo Maldonado categoría 2013 solicita apoyo con traslado.

Gestionante: Luis Sánchez.

-El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el gasto.

Pase a Unidad Contable.

5) Expediente N°2024-88-01-17616-asunto: Donación de escultura o cuadro.

Gestionante: Juan Fusatte.

-Se decide por unanimidad invitar a la sesión al gestionante y que se presente con fotos de las obras de su autoría para elegir alguna.

Notifíquese al gestionante.

6) Expediente N°2025-88-01-05687-asunto: Solicitudes varias Comisión Vecinos Chihuahua.

Gestionante: Mario Sala.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Gestión Ambiental por tratarse de asuntos de su competencia; haciendo hincapié sobre la cartelería que están reclamando.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2025-88-01-05684-asunto: Solicitud de feria americana 6/04/2025 en Cerro Pelado.

Gestionante: María Busto.

-Se aprueba por unanimidad otorgar el permiso solicitado y proceder de acuerdo a lo informado por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación n°2.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

8) Expediente N°2025-88-01-05718-asunto: Solicitud de baños químicos para evento en Lausana.

Gestionante: Bernardo Silvera.

-Se decide por unanimidad colaborar con 2 baños químicos, uno de ellos inclusivo.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Asimismo, se solicita se envíe el flyer de la actividad.

Notifíquese al gestionante.

4) Asuntos entrados

1- Informe de Mercado Central – e informe colectivo Allegra.

-Se toma conocimiento.

Se enviará por mail a los concejales.

2- Informe Castraciones mes de febrero.

-Se toma conocimiento.

Se enviará por mail a los concejales.

3- Respuestas de colectivos a consulta de “espacio ventana” para cambios de emprendedores.

-Se resuelve por unanimidad abrir un período ventana de 1 semana, a partir de la notificación correspondiente y 1 vez al año, donde los emprendedores pueden cambiarse de un colectivo a otro.

Notifíquese a las líderes de Mercado Central lo resuelto.

4- Centro Cultural de Maldonado Nuevo solicita colaboración con traslado para evento de XX Edición.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-06101.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte.

Pase a Unidad Contable para coordinar el traslado.

5- Memo 05364-2025-5 Políticas Inclusivas solicita iluminación de fachada.

-Se toma conocimiento.

Se encomendará la tarea a la Encargada de la Unidad de Eventos.

6-Agrupación Vamos por Más y Lista 340 solicitan espacio en Plaza San Fernando para colocar gazebos y repartir listas.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-06104.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el permiso, una vez habilitado el período de instalación de todos los partidos políticos.

En caso de que se organice Mercado Central, deberán retirar los gazebos y estructuras instaladas. Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

7-ONG Esalcu Hogares Beraca e Iglesia Misión Vida solicita apoyo del Municipio de Maldonado con carne y leche en polvo.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-06105.

-Se resuelve por unanimidad estudiar la solicitud en Comisión de Seguimiento (fecha a definir).

Notifíquese al gestionante que dicha Comisión de Seguimiento, solamente tratará la colaboración de carne.

El pedido de leche en polvo deberá gestionarlo en la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

8-Nota de Hogares Beraca solicitando permiso para usar el predio feria – 25 y 26 abril.

Con la nota se forma expediente 2025-88-01-06107.

-Se resuelve por unanimidad que previo a conceder la autorización se obtenga el aval de la Dirección Departamental de Salud.

Notifíquese al gestionante.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses presenta una nota del gestionante Álvaro Pérez Tort, quien en esta oportunidad está organizando una actividad para el 12 de abril en la que está involucrado el Municipio de Punta del Este, la Dirección Gral de Turismo y el Municipio de Maldonado, éste último, en caso de estar de acuerdo.

La actividad se denomina “Observación de Aves & Senderismo Accesible e Inclusivo”.

Cada organismo colaboraría con \$5.300.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-06130.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$5.300.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable.

2) La Concejal Irene Goncalves en primer lugar, quiere brindar un agradecimiento por el apoyo del Municipio a la charla por los 177 años de Lussich, a cargo del escritor Marcos Salaberry.

Comenta que hubo una muy buena participación de público y estuvo muy interesante.

En segundo lugar, señala que leyó en el acta la exposición de la representante de UTEC en referencia a la instalación de la planta de cosmética natural.

Le parece que hay muchas cosas positivas por un lado y de buenas intenciones y por otro lado que es muy difícil de concretar; pero le impresiona positivamente que los municipios se introduzcan en el área de innovación.

En Maldonado hay un historial que no es solamente municipal, sino que también es de la Intendencia; en cuanto a innovación y gestión colectiva.

Por ello existe el campo de recría, la planta de extracción de miel, la planta de elaboración de alimentos del Municipio.

Goncalves considera que, en esa línea, los municipios que son frágiles económicamente y no tienen autonomía, a veces se logran meter en áreas, gracias a la innovación.

Y esto, como proyecto innovador puede traer apoyo económico y generar sustentabilidad.

Lo que hay que pensar un poco como es la ingeniería social del proyecto, es decir, de qué manera del otro lado esas emprendedoras se organizan, formalizan.

Vio que allí hay un nudo interesante, el tema de la propiedad intelectual, la patente y el uso del permiso. En ese caso se requiere más apoyo técnico.

Hay una cuestión de marcas y patentes que debería considerarse.

En tercer lugar, manifiesta que el día de hoy es un día de reivindicación de la comunidad trans.

Hoy es el día de la visibilidad trans, considera que se ha ido avanzando en el reconocimiento de derechos, pero la comunidad trans sigue siendo una comunidad que accede mucho menos a la educación, que tiene una expectativa de vida que no supera los 40 años y la problemática no se resuelve porque haya una ley que favorezca a la comunidad trans.

Y la comunidad trans de Maldonado ha quedado bastante fuera de los sistemas de protección social. Uno de ellos es el cupo trans para el trabajo y en este período lamentablemente no han ingresado personas trans a la Intendencia, a los municipios y eso le parece que es un tema para trabajar a futuro.

Por último, comenta que en el día de ayer la selección sub 16 que el Municipio apoya, lamentablemente cayó con Treinta y Tres 2 a 1, pero se quedó sumamente impresionada por la cantidad de gente que fue. La buena onda de las familias, como las aplaudieron a pesar de que perdieron.

Considera que se debería de buscar la forma que haya una continuidad con respecto a este tema, porque evidentemente hay una comunidad interesada y es muy positivo.

Lo relaciona con el reconocimiento a las mujeres del fútbol que se realizará a la noche, porque es parte de una misma cultura.

3) La Concejal Laura Barreto informa que tiene una solicitud de la Sra. Carolina De Marco por la obra "El Cofre de los vientos".

Consulta sobre la posibilidad de contar con el apoyo económico del Municipio para presentar la obra en el Festival de las Infancias y Adolescencias que se realiza todos los años en Montevideo – fecha 14 de mayo.

-El Concejo solicita que se envíe la nota correspondiente y la Concejal Laura Barreto le escribirá. Se mantiene pendiente hasta el envío de la información.

En segundo lugar, presenta una nota de Atletas Especiales Región Este, quienes pretenden viajar. Con la nota se formó expediente 2025-88-01-06127.

-Se aprueba por unanimidad a la 25 Olimpiada Especial Fides Compensar, a realizarse los días 1 al 8 de junio de 2025, en Bogotá Colombia.

Los costos de gastos de pasajes y estadías oscilan por cada deportista, en 1.350 dólares.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un importe total de 1.350 dólares (el equivalente al costo de un deportista).

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:05hs se recibe a integrantes de la Comisión de Cerro Pelado, a la Asociación ADIMO y al equipo de profesionales de la Dirección General de Planeamiento, las Lic en Paisajismo Viviana Lichner y Lorena Molina.

También concurren a la reunión la Directora de la Escuela Técnica de Cerro Pelado la Sra. Fernanda Pulero, el Presidente de la Comisión del Barrio La Fortuna, el Sr. Mario Alfaro y el Secretario Mauricio Eraso.

En primer lugar, comienzan hablando las Licenciadas haciendo una pequeña reseña de los avances del parque de Cerro Pelado, en el cual vienen trabajando.

La Lic. Molina afirma que la idea inicial es dejar el lugar limpio, despejado y dice también que se generó un lago.

Se espera que para la próxima semana quede pronta la cancha grande y se va a empezar a ver el tema de cruces y rampas para posteriormente trabajar con las veredas perimetrales y que seguramente serán de hormigón. Las interiores serán más que nada ciclovías.

Luego se piensa en un deck de madera, que será una especie de mirador.

A continuación, La Lic. Lichner explica la obra en el plano.

El Sr. Mauro Viera Presidente de la Comisión de Cerro Pelado, señala que los vecinos quieren saber en qué consiste el proyecto.

Lichner manifiesta que se trata de un predio de 10 hectáreas y ha sido un espacio siempre en disputa, porque en un momento se querían construir viviendas en toda la parte de la cañada hacia arriba.

Explica que se eliminaron todos los desagües que habían de pluviales.

Ante la consulta de la Concejal Raquel Meneses sobre qué pasará con el humedal, Lichner responde que el humedal se preserva, se potencia y se le incluye mucha vegetación.

En segundo lugar, Lichner señala la coexistencia con las canchas y con el liceo que se va a construir.

Y la idea es que las veredas internas conecten todo el parque y serán de ancho variable, para que se puedan por ej: hacer ferias. Que haya un espacio que les permita otro uso.

La Concejal Laura Barreto consulta por la cancha de tenis inclusiva.

Lichner responde que estará concentrado cerca de la escuela y la cancha sintética actual.

Barreto destaca el rol que tiene la Comisión del barrio y ante este proyecto quisieron realizar aportes al mismo.

Lichner explica que habrá un arbolado perimetral y también interno.

Lo que queda, considera que hay que preservarlo por la cañada misma y dice que no sería conveniente construir más nada. De repente sí, un área de juegos.

La Lic. Molina afirma que en una segunda etapa se construirá una pista de skate, la cual llevará otro estudio y otro tiempo.

Los tiempos no los tienen claros todavía, pero por ahora se viene cumpliendo como se estima (se pretende hacer este año).

En materia de estacionamiento, trataron de que todos fueran perimetrales, pero con la cancha no se puede negociar. Va a quedar mirando más hacia la cancha y de última se puede utilizar como si fuera una grada.

Ante la consulta de la Concejal Irene Goncalves sobre si el puente se mantiene, la Lic. Lichner responde que sí y agrega que se van a construir un par de puentes más.

Lichner expresa que en Maldonado no se prevén grandes superficies de parque y destaca que este parque es muy importante a nivel de barrios.

El Alcalde dice que se realiza esta actualización porque la obra va experimentando cambios.

A continuación, se da paso a la Comisión de Cerro Pelado y se retira de la sesión, el equipo de Paisajistas.

El Sr. Mauro Viera agradece la instancia y pide que sean más habituales por una cuestión de cercanía y relacionamiento.

Porque en definitiva quienes tiene una visión de la ciudad, de las necesidades, son quienes las transitan; más allá de la visión técnica y política.

Entrega una carpeta al Concejo que contiene la Plataforma Barrial 2025 y Aportes de mejoras a la construcción del Parque Cerro Pelado.

Saluda a las mujeres de la comisión, porque considera que son fieles representantes del barrio.

Señala que se está a tiempo de ratificar algunas cosas, en las cuales han venido trabajando.

El primer eje central es la plataforma barrial, que se compone de varios puntos y quieren hacer hincapié en el parque, en el cual tienen 9 puntos de aportes.

Afirma que ya hay expedientes elevados, conversaciones, diferentes reuniones.

Manifiesta que la zona está cada vez más habitada superando las 30.000 personas en 5km cuadrados.

Por ello, considera importante abordar situaciones en todo contexto.

Primero, quiere hablar de ADIMO que tiene una lucha que es cultural, no solo de infraestructura, pues la gente no toma conciencia en cuanto a lo inclusivo, a lo accesible y a entender que los derechos son los mismos.

En ese contexto, la Comisión hace hincapié en concretar (el Director de Deportes le dio el visto bueno) la cancha multimodal, para personas y niños con discapacidad.

A continuación, la Sra. Sylvia Nuñez agrega que como Comisión se han sentido muy acompañados.

Cuando se tienen respuestas, entusiasma a seguir luchando por el barrio y conquistando mejoras.

Agradece al Municipio de Maldonado, la cercanía que ha tenido con el barrio.

También agradece a las técnicas de Urbanismo, porque estuvieron abiertas a encontrar soluciones.

En concreto, repasa los 9 puntos que son aportes realizados al parque.

El 21 de febrero de este año tomaron contacto con el proyecto y los 2 días elevaron el expediente 2025-88-01-03420 con algunas mejoras que creían necesarias.

Luego han mantenido conversaciones con distintas autoridades y ahí se realizaron modificaciones a su pedido en el expediente.

Ahora quieren resaltar lo que están solicitando en este momento:

-cambio de lugar donde se destinaría el liceo 7 por un tema de tránsito.

La respuesta fue que no se puede cambiar de lugar porque ya se ha donado el terreno.

Nuñez considera que se tienen que tomar medidas para mejorar la circulación en esa zona.

-vereda accesible de entrada a la escuela 96 (y una rampa) y pidieron que todo el parque fuera accesible; pero necesitan que se especifique en las licitaciones que se hagan, que se cumplan las normas UNIT.

-donde se construirá una cancha de basquetbol, piden que se modifique por una cancha multimodal que incluya tenis en silla de ruedas y ADIMO tiene todos los insumos para hacer uso de ese espacio. Con el Director Gral de Deportes se acordó que se van a construir 2 canchas multimodal de hormigón y la cancha de basquetbol que sea de basquetbol y fútbol y que la otra cancha sea de dimensiones especiales para practicar el tenis adaptado (36,5mts por 17,5) y que allí funcione la escuela de tenis proyectada por ADIMO (también se podrá practicar Volley y Newcom).

-sobre la esquina calle Punta Ballena y Cuchilla de Haedo, se requiere visibilidad en el tránsito en ese cruce peligroso donde se encuentran varias arterias y donde se acumulan altos juncos que obstaculizan.

-solicitan la posibilidad de usar el local de la usina de OSE para Comunal, porque necesitan tener un comunal en el barrio, donde poder actuar la Comisión, tener baños públicos y desarrollar distintas obras comunitarias (merendero, ropero solidario, etc).

Como la usina de OSE no se puede utilizar porque funciona ahí una bomba, visualizaron como posibles lugares hacia la calle que da al Parque, en el predio del Comunal Mazzoni o contiguo al Salón Multiuso.

-tener una base de datos de trabajadores del barrio, generar una bolsa de trabajo (madres solteras, personas con discapacidad). Para ello, se elevó expediente 2025-88-01-04588.

-que se incluyan en el área de juegos infantiles, juegos accesibles, estaciones saludables, entretenimiento para adultos mayores. Al respecto están haciendo articulaciones con la Asistencial.

-que el uso de la cancha de fútbol once se regule dando lugar a una Comisión Administradora que tenga uso preferencial de la cancha el Club Cerro Pelado (que actualmente compite en la LIFA) futbol mayores femenino y masculino) y el Club Cerro Esteño para su categoría 13 años.

-colocación de bancos y mesas y algún parrillero.

Desde la Intendencia les contestaron que irían bancos, parrilleros y mesas por ahora no.

La Concejal Laura Barreto les recuerda a las Paisajistas que se pidió que los bancos tuvieran espacio para las sillas (pedido por ADIMO).

Esos son los 9 puntos relativos al Parque.

A continuación, los integrantes de la Comisión de Cerro Pelado plasman los puntos de la Plataforma Barrial de 2025.

La Sra. Sylvia Nuñez, manifiesta que no han sido muy escuchados en materia de tránsito.

Se han mandado numerosos expedientes sobre el tema de la entrada y salida al barrio, que es muy peligrosa y no hay indicadores, con la construcción de la perimetral y el movimiento del otro lado de la calle, se transformó en un problema mayor especialmente para los peatones y los que circulan en moto.

Hay solo 4 salidas del barrio, las 2 principales no están señalizadas. Y a la altura de la Policlínica, donde no solo se atiende gente del barrio, frente a la misma, están las redes de cobranza, la estación de servicio y los locales comerciales.

También sobre la zona del Polideportivo, es un lugar de salida de todas las instituciones del barrio que están sobre esa línea (UTU, escuela, CAIF, Cerro Esteño, Polideportivo, etc).

Hay un único cartel de PARE y ha habido muchos accidentes con adultos mayores y niños.

La gente del barrio necesita cruzar y muchos niños se mueven solos.

Se han pedido cruces peatonales, pero la respuesta que han pedido de Tránsito es que los peatones tienen que cruzar en la rotonda de Villa Delia o del otro lado; lo que significaría que hay personas que tendrían que hacer 1 kilómetro.

Al respecto, habla el Sr. Pablo Pérez Secretario de ADIMO de las dificultades que ello conlleva.

Prosigue en su exposición la Sra. Nuñez, hablando de que se hicieron veredas accesibles, pero el asfalto está sobre las cabezas de las veredas.

Es necesario, que cuando se hagan los arreglos en las calles se mejore la entrada a las veredas. Y hay partes que se inundan.

Carpeta tras carpeta, eso hace que quede a la altura del cordón y que no fluya el agua y quede trancado en la esquina, expresa Pablo Pérez.

El Sr. Mauro Viera hace énfasis en India Muerta, donde el último accidente ocurrió hace 8 días.

Sostiene que están bastante molestos, porque consideran que es un tema de voluntad y están pensado que pueden implementar ellos a corto plazo.

También el tema de la iluminación es importante para India Muerta, siendo la arteria principal de pasada por el Cerro. Es intransitable y se requiere más seguridad e iluminación.

Es importante que sea reparada definitivamente y accesible.

Se suman a los reclamos las vecinas Sras. Cristina Cáceres y Stella Ocampo.

El Alcalde ante todo lo expresado manifiesta que el Municipio de Maldonado hace intermediación y lo define como una gran gestoría barrial, pues se llevan los planteos no solo hacia las áreas de la Intendencia; sino que se articula también con distintos organismos como la Educación y la Policía.

Aquí hay cosas que son competencias claras de la Intendencia y esos reclamos se han pedido por parte del Municipio.

El tema de la iluminación está muy asociado a las podas, sobre todo cuando llega el verano.

El Municipio no hace esas podas, pero las pide a Aseo Urbano y a Electromecánica se piden las luminarias.

Sí, se tuvo injerencia sobre la calle India Muerta por el tema de la accesibilidad y se construyeron 45 rampas y en Cerro Pan de Azúcar, también se hizo un conector para poder cruzar Cerro Pan de Azúcar e India Muerta.

De aquí salía otro conector que unía por Sierra de Punta Ballena, pasaba frente a ADIMO y llegaba a Sierra de la Cañas. Un conector hacia la Policlínica y el otro que seguía hasta la escuela 107.

La vereda que da a Sierra de la Cañas por la escuela 107, esa vereda está impecable. No así la que está enfrente destrozada por los árboles.

A lo que sí se puede comprometer hoy porque está dentro de las competencias del Municipio, es el arreglo de las veredas donde se torna intransitable.

Para ello, el Alcalde le pide ayuda a la Comisión a efectos de que realice un relevamiento en India Muerta.

La Concejal Irene Goncalves interviene diciendo que muchas veces no hay un plan y las obras no quedan bien.

La falta de competencia en el sentido técnico y la dificultad que tiene el Municipio por ser joven hace que tenga esas condicionantes. Y no siempre todo se arregla con un Capataz.

Y pone el ejemplo, de que el Municipio de San Carlos tiene una Dirección de Obras completa.

La Sra. Sylvia Nuñez, expresa que hay más cosas para seguir planteando, pero se encuentran por escrito en el documento entregado, pero les conceden el tiempo a los integrantes de ADIMO para que se expresen en sus inquietudes y problemáticas.

Volviendo al tema del tránsito, la Concejal Laura Barreto les sugiere que vayan y hablen directamente en la Dirección General, pues va a ser recibidos.

En cuanto a podas e iluminación, el Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando un refuerzo de luminarias en torno a la Escuela Técnica de Cerro Pelado y en la plazoleta pegada al Destacamento. Y un memorando a la Dirección de Espacios Públicos solicitando se realice un servicio de podas en la calle India Muerta.

-Se aprueba por unanimidad.

A continuación, hablan los integrantes de ADIMO, los sres. Pablo Pérez e Ignacio Rodríguez.

El Sr. Pablo Pérez, lee y entrega al Concejo, una nota de agradecimiento y donde se describe la causa de ADIMO, los principios y los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, expresan los logros obtenidos y la problemática que padecen.

El Alcalde les consulta sobre el traslado que realizaba Políticas Inclusivas y que se cortó hacia las competencias de arquería en Canelones y Colonia.

Pablo Pérez responde que sucedió porque los choferes se pasaban de las horas.

El Sr. Pérez habla sobre las plazas accesibles (la primera que se construyó fue en el Parque Alicia, luego en el Parque La Loma) y se tratando de luchar de que todos los barrios tengan la suya.

Sobre los bancos accesibles que se mencionaron, aconseja que se pongan cercanos a la vereda para no complicar a la persona y que tenga que hacer un gran esfuerzo. Y menciona que en La Fortuna, para ir a alguna de las mesas tiene que moverse marcha atrás para no trancarse.

El Alcalde dice que todos son conscientes de que la ciudad está toda para hacerse y que ésta, es dinámica y cambiante.

Al respecto, comenta que recorrió una zona de Av. Lussich con el Sr. Marcos Espíndola y su hijo, para proyectar allí, un circuito de accesibilidad bajando las rampas y darle la pendiente correcta.

Se van dando respuesta a pedidos puntuales, pero que redunden en beneficio de todos. De a poco se va adaptando la ciudad.

A continuación, toma la palabra la Directora de UTU de Cerro Pelado, la Sra. Fernanda Pulero. La Docente se suma a los planteos y hace énfasis en los recorridos de los ómnibus y la seguridad. Comunica que el 30 de abril la escuela cumple 10 años y van a hacer algunas actividades en coordinación con los compañeros de la Comisión.

Están intentando mejorar sobre el aspecto de como se ve la escuela hacia la comunidad de Cerro Pelado y los barrios aledaños.

Le encanta la propuesta de que se lleve a cabo la creación de un parque, pues ella llevaba los alumnos a la plaza de La Fortuna porque no se contaba con un predio donde se pudieran hacer actividades.

De todos los planteamientos realizados, para ellos el tema de seguridad es fundamental.

A la Escuela Técnica le faltan cosas, no tanto la parte edilicia porque es nueva; sino por ejemplo le faltan plantas, pero no obtuvo respuesta.

Quieren levantar la escuela para que se vea mejor, que sea más atractiva para los estudiantes y para todos.

La Concejal Laura Barreto responde que el Municipio ha colaborado mucho con las escuelas y los liceos e incluso se fue a Montevideo a articular planteos de la escuela 1 y el liceo departamental.

A las 16.21hs se retira de la sesión, el Alcalde Andrés Rapetti y continúa presidiendo la misma, la Concejal Laura Barreto.

El Sr. Mauro Viera habla de la situación alimentaria de los estudiantes de UTU.

A la Directora le contestaron que no habría problema de otorgarles viandas, pero les piden muchos datos de los chicos y que ellos tienen que concurrir.

La Concejal Barreto responde que lo que se puede hacer es plantearlo y ver la forma de llegar a un punto de solución viable.

El Concejal Carlos Sommerer, se retira de la sesión 16:33hs.

Como último reclamo, la Comisión plantea que el funcionamiento de la Policlínica deja mucho que desear.

En materia de salud, necesitan mejorar el funcionamiento de la Policlínica del barrio, servicio las 24hs, atención a enfermería (curaciones primarias, colocación de sondas, inyectables), médico para urgencias y emergencias y ambulancia.

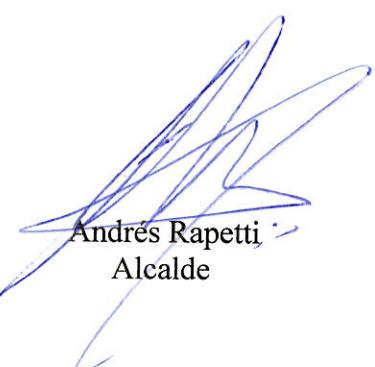
La Concejal Barreto considera que es un planteo que tienen que canalizarlo con las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública.

A las 16:50hs culmina la reunión con la Comisión de Cerro Pelado y se continúa con el Orden del Día, en el punto nº 3 "*Tratamiento de los expedientes*" y puntos subsiguientes.

Siendo las 17:43hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde